

1739
Ces. no. 1. que el auto que antecede a Diego Gallardo
ministro hormonal. En la Villa de Jorquera de ella en el dho
Sera de Agosto.

Maxim

Acuerdo En la Villa de Culla en las dhas de las de Abril mil
setecientos treinta y seis años las mercedes Señores, Pedro
& Huertan Maxim, Alc. ordinario, desta dha dha por
Sumag. Dr. Joseph Galarruel Presal, Rexidor y procura
dor Sñdico gñal de ellas sus mercedes Joseph Abiles, ar
misimo Rexidor, Dr. Ant. fern. Saavedra y Julian de
Moya Jurador, Dr. fran. Galarruel Botia, Alg. ma
y primer procurador Sñdico gñal; con aurrencia
del Señor Dr. Pedro Ant. de Coy Cardos, Alc. por el
estado Noble, que ya informado sus mercedes de a berrid
Estado empersona, y entera, del arunto, quereba avar
en unteavido, no paraxido, aunque seamos perdido, este
acto, y mbi ande, dntinos Rexador, con el portero desta
Villa con noticia qurus mercedes tener, de escusare, a berrid
andeterminado se ponga para los efectos, que con berrid
gan esta especificaz. y se proceda en dha, del ped
m. que antecede, dade y parentado por dho Dr. Pe
rador Sñdico, en que pide, arreglado en Justicia, y que
en aunto, a ganaderas, y lo quideber, obsexar, se an
trouido, el abuso de yntrometere, los ynter dntos
del porido, en facultades que no le competen, y para re
medio de todo, y obexar los persuicio, que se estan espe
rimientando se procede a nombrar el numero de pa
naderos, que de a berrid en la forma sig. te

Primera m. nombraban y nombraron sus mercedes un
animo, y con forma, a Do Catalina de Campos; ya
simismo, a Josepha Pimuner del; fran. Chacon; y con
ta Butunxer; Do Leonor Camacho; Maria Pimuner
Juana Pimuner; Maria de sea; Maria Perez; Maria
Maxim sea; Isabel Pallaxer; Exabula Pimuner
Maria Cartillo; Magdalena Inuio; Do Juana de
Liqui; Do Ana fern; Luina Perez; Juana Serra
no; Ant. Parton; Maria Bayona; Josepha Lopez

